

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE ABRIL DE 1790.

*Stockolmo 26 de Febrero.*

**A**caba de conferir el Rey la direccion de la Marina y la defensa del puerto de Carlscrona al Vice-Almirante Linderstedt, y la de Gothenburgo al Coronel Eneskold. Asimismo ha nombrado Consejero extraordinario en la grande Cancilleria al Conde de Bunge, anteriormente Encargado de Negocios de Suecia en el Haya.

Hace dos dias vino de Dinamarca aquí Mr. Benzelstierna, á quien S. M. Danesa ha tenido la conmisericion de perdonar la vida y aun de restituírle su libertad, á lo qual sin duda contribuyé en gran parte la generosa mediacion de la Emperatriz á favor de este Oficial convencido de haber intentado incendiar su esquadra en Copenhague.

Se ha arrestado en este Reyno á un sugeto que habiendo hecho alguna mansion en Carlscrona iba á embarcarse en Christianstadt para transferirse á los dominios Dinamarqueses. Le han encontrado varios papeles y cartas en cifra, que dan motivo á grandes sospechas sobre el objeto de su permanencia en este pais.

La esquadra Sueca constará este año de 53 velas, que estarán prontas á salir al mar luego que lo permita el tiempo.

En medio de los preparativos que prosiguen con ardor para abrir quanto ántes la campaña, atiende este Soberano con mucho desvelo á los varios ramos de administracion pública, y con particularidad el aumento de la agricultura. A este fin ha dado facultad á la caja de descuentos para que adelante caudales á los dueños de las tierras que por sus atrasos no pueden mejorar el cultivo. Además de asegurar el pago de los fondos que se les preste, satisfarán hasta su reembolso unos réditos algo crecidos.

De resultas de haberse recibido poco hace de Inglaterra una remesa considerable de dinero, subió repentinamente 5 por 100 el cambio.

*Varsovia 27 de Febrero.*

**L**as proposiciones que hace la Corte de Viena á esta República consisten en revocar los Reglamentos relativos á las contribuciones impuestas en Galitzia sobre los hacendados que residen fuera de los dominios Austriacos; disminuir para los vasallos Polacos el precio de la sal de

Wie-

Wielicza; concederles ventajas considerables de comercio, y hacer un Tratado de alianza. Aunque hay aquí variedad de dictámenes sobre el verdadero objeto de estos ofrecimientos, se cree mas generalmente haberlos propuesto con el fin de introducir algun obstáculo en la conclusion de la alianza proyectada con la Prusia.

En las últimas sesiones de la Dieta se trató con mucho empeño de hallar los medios de cumplir la segunda condicion que exige el Rey de Prusia ántes de negociar dicha alianza, la qual se reduce á poner el Ejército Polaco en un pié respetable. En consecuencia nombraron los Estados una Junta para señalar una contribucion proporcionada á las facultades de los habitantes que produxese los 13 millones de florines que faltaban todavía para completar los 60000 hombres de tropas; pero en la sesion de ayer puso fin el patriotismo á todas estas dilaciones y embarazos. El Rey, movido de zelo por la gloria y prosperidad de la Republica, como lo tiene probado particularmente durante la actual Dieta, dió el exemplo de un sacrificio de generosidad enviando al Tesoro público por medio millon de florines en joyas y alhajas. El Conde Malachowski, Mariscal de la Dieta, ofreció prestar un millon sin reditos. Las Provincias de la grande y pequeña Polonia, y la de Lithuania, se obligaron á pagar en todo el mes próximo dos ó tres años adelantados del tributo de las chimeneas. Estas ofertas, mas eficaces que las deliberaciones y debates anteriores, causaron la mas agradable novedad en la Asamblea; y el discurso patético que pronunció S. M. hizo verter lágrimas de gozo á la mayor parte de los Vocales, atendido á que ya se perdian las esperanzas de hallar las sumas necesarias para los gastos militares, á los quales se proveerá ahora mediante los dones patrióticos hechos en dicha sesion. Ya se trabaja sin descanso en un gran número de cureñas para la artillería de campaña, y en cerca de 300 carros, que deben darse concluidos á fines de Marzo.

El Marques de Luchesini comunicó el 24 la respuesta del Gabinete Prusiano, en órden al proyecto del Tratado de comercio y alianza entre ámbas Cortes, á los Miembros del Departamento de Negocios extrangeros nombrados para conferenciar sobre el asunto con dicho Ministro. Ofrece el Rey de Prusia disminuir de 12 á 2 por 100 el derecho de transito que pagan todas las producciones de Polonia que se conducen por Silesia á Saxonia, y rebaxar igualmente á 4 por 100 el arancel de Aduanas para todas las embarcaciones Polacas que pasan por el Vístula para Dantzick. En quanto á la alianza defensiva se obliga el mismo Monarca á asistir á la Polonia, en caso de confederacion, con un número de tropas de Infantería proporcionado á la Caballería que ponga en campaña la Republica. Por su parte pide que esta le ceda la soberanía sobre las Ciudades de Thorn y Dantzick, y sobre la Starostía de Dybow: cediendo en cambio a la Republica ciertos distritos cerca del lago de Goplo en Cujavia.— La mencionada Junta de Negocios extrangeros, que en breve dará cuenta á la Dieta de estas condiciones, conceptua, segun dicen, como muy crecidos los sacrificios que pide la

Corte de Prusia en cambio de sus ofertas, considerándolos como una especie de nueva partición de Polonia.

*Temeswar 18 de Febrero.*

Ya están en movimiento todas las tropas de estos contornos; se saca artillería de los almacenes, y se despachan sucesivamente municiones y víveres á varias partes. El Regimiento de Wirtemberg, que desde los quarteles donde inverno vino aquí el 15 del corriente, seguirá en breve su camino á Mehadia.

*Buda 21 de Febrero.*

El Cuerpo de bombarderos existente en esta Ciudad, que hace algun tiempo recibió orden de disponerse á salir á campaña, está ya listo y solo espera la de emprender su marcha.

La artillería de reserva, la Plana mayor, y el tercer Regimiento de Artillería se dirigirán á Olmutz por Pest y Tyrnau. Los Regimientos de Fernando y Carlos de Toscana, los de la Tour y Caprara están ya marchando. El Conde de la Tour mandará la artillería del Ejército de este Reyno.

*Viena 6 de Marzo.*

Esta mañana partió de aquí el Archiduque Francisco para Klagenfurt á esperar á su augusto padre.—Hasta ahora presidió este Príncipe el Consejo de conferencias, y ha firmado todo lo relativo á los negocios interiores del Reyno con el Príncipe de Staremberg, y lo perteneciente á los asuntos extrangeros con el Canciller Príncipe de Kaunitz.

Los Regimientos destinados para Bohemia se transferirán á aquel Reyno á mediados de Marzo. Esta disposicion y otras que se advierten en el mismo pais no son indicios de conservarse mucho tiempo la paz con una Potencia vecina.

El Príncipe de Hohenlohe salió de Krajova el 10 de Febrero, y llegó el 20 á Hermanstadt, habiéndole acompañado al tiempo de su partida del primero de dichos pueblos cerca de 300 personas, entre Boyardos, Oficiales y otros habitantes que quisieron darle esta señal de su aprecio.

Escriben de Semlin y del Bannato que siguen en aquellos contornos todas las disposiciones para el sitio de Orsowa, cuya guarnicion aseguran ha logrado recibir algunos víveres, que habrán remediado la suma escasez que padecía.

*Dresde 1.º de Marzo.*

Está ocupada esta Corte en arreglar la Cancillería del Vicariato del Imperio para las Provincias de Alemania en que rige el derecho Saxon.

Llega sucesivamente á estas cercanías todo el Ejército Electoral; y se forma un cordon hácia las fronteras de Bohemia.—La guarnicion de Lipsia llegó el 28 de Febrero á las inmediaciones de Spremberg, donde acampara con otros varios cuerpos.

*Hamburgo 4 de Marzo.*

De Stockolmo avisan que el Fiscal de Guerra ha presentado su alegato ó peticion contra los Oficiales Suecos presos en Fredrichshof; de-  
cla-

clara como perjuros y traidores al Rey y á la patria al Mayor general Armfeld, los Coroneles Haste komont, Gomery, Otter, Gonstedt, los Tenientes Coroneles Klinsp re, Ehnahelm, y al Mayor Kothem. No se ha publicado todavía la sentencia del Consejo de Guerra.

El Elector de Saxonia se ha declarado por la neutralidad en caso de rompimiento entre las Cortes de Viena y Berlin.

De la primera de e las escriben que el 23 de Febrero se puso en camino para Bohemia una compañía de pontoneros, y llegaron 4 batallones de Granaderos, como asimismo parte de los Húsares de Erdody y Wurmser.

*Francfort 11 de Marzo.*

Segun noticias de Viena no parece tan remota la paz como podia creerse dias hace. Sin embargo de los grandes preparativos militares y otras apariencias de guerra dicen que los Mariscales de Laudon, Lascy, Haddick y Pellegrini opinan por un ajuste; y añaden haberse despachado órdenes á las tropas para que solo obren defensivamente.

El dia 1.º de este mes fué electo Príncipe Obispo de Freysinga el Baron Joseph Conrado de Schrofenberg, Preboste de Berchtolsgaden.

*Londres 12 de Marzo.*

Dícese estar destinado Mr. Greenville para ir á la India á suceder al Gobernador general en el mando militar en jefe de Bengala.

El navio Descubrimiento, que saldrá de Inglaterra á hacer un viage al rededor del mundo, seguirá el mismo derrotero que siguió el Capitan Cook en el último en que perdió la vida, y averiguará algunos puntos relativos á varias islas del mar del Sur.

El dia 9 comunicó el Orador á la Cámara baxa que no tardará en presentarse la lista de los sugetos que deben componer el Tribunal de Justicia de la India.

Pidióse el mismo dia el estado de las sumas pagadas por la Tesorería de Marina á los navegantes que mas se han acercado al polo, á fin de saber á punto fijo lo que se ha gastado en el fomento y recompensa de los descubrimientos dirigidos á indagar y fixar las longitudes.

Ayer se leyó por primera vez un Bill, cuyo objeto es nombrar Comisarios que exáminen el estado del patrimonio de la Corona. En seguida propuso Mr. Montagu se aumentase el sueldo del Orador de la Cámara, pues como este empleo exige muchos gastos para su decoro y representacion, el que lo tiene está expuesto á arruinarse, ó á ponerse en la dependencia de la Corte. Para obviar estos inconvenientes se propuso aumentar desde 3<sup>0</sup> hasta 5<sup>0</sup> libras esterlinas su sueldo. Apoyó Mr. Pitt la proposicion, que fué admitida por todos los vocales y se acordó resolver sobre ella el dia 15.

*Florenzia 2 de Marzo.*

El Gran Duque de Toscana salió de aquí ayer mañana para Viena, en compañía del General y Consejero Federico Manfredi i, y una comitiva de varias personas. Luego que S. M. tuvo noticia del fallecimiento de su nuera la Princesa Isabel de Wirtemberg, y de la de su

augusto hermano por extraordinarios que llegaron el 23 y 25 de Febrero, se dedicó inmediatamente á tomar las disposiciones necesarias para el Gobierno de Toscana durante su ausencia, y nombró un Consejo de Regencia encargado de la direccion y despacho de todos los negocios conforme á las instrucciones que le ha dexado, y las que en adelante le remita.

Por ahora permanece aquí la Reyna, mas se cree se restituya quanto ántes á Pisa con la Real Familia.

*Mantua 5 de Marzo.*

A las 10 de la noche del 2 llegó de Florencia aquí el nuevo Rey de Hungría y Bohemia. El dia anterior pasó por Brixen en el Tirol, sin pararse en aquel pueblo. En esta Ciudad se detuvo el 3, y dió audiencia á varios Xefes y Departamentos eclesiasticos, militares y civiles, como tambien á muchos particulares. Ayer mañana siguió su camino á Viena.

*Ferrol 18 de Marzo.*

Don Juan Joseph Caamaño y Pardo, Caballero del Orden de S. Juan, Regidor de esta Villa y Sócio de la económica de Santiago, deseoso de fomentar la industria y aplicacion de estos naturales por quantos medios le sugiere su zelo patriótico, ademas de haber hecho considerables plantíos de morales y moreras para la cria de gusanos de seda, ha establecido entre otras cosas en este pueblo una fábrica de pañuelos y cintas de hilo y seda, con quantas máquinas y utensilios son apropósito, teniendo corrientes en dicha fábrica un telar donde se hacen pañuelos de seda y de hilo, otros de máquina en donde se texen á un tiempo de 8 á 16 piezas de cinta de seda ó hilo hasta el ancho de dos pulgadas: 4 telares de una sola pieza, en que se fabrican cintas y faxas de toda especie y calidad; y asimismo tiene una máquina con 24 husos de hierro, donde un mozo tuerce al dia 20 libras de lana ó 6 de seda, ó bien 8 de hilo, cuyas manufacturas son de las mas útiles que pueden establecerse en este pais. Por Real Cédula de S. M. de 16 de Junio de 1789 están concedidas á dichas fábricas las gracias y franquicias acordadas por punto general á las de su clase. Animado de iguales deseos D. Vicente Caamaño, Capitan de Navio de la Real Armada, padre de dicho D. Juan Joseph, y con el fin de fomentar en este Reyno el considerable ramo de las pesquerías, ha solicitado y obtenido de la piedad de S. M. privilegio para establecer una almadraba y pesquería de atunes en la isla de Salvora propia de su mayorazgo, situada a la salida de la ria del Padron, para sí, sus hijos y sucesores perpetuamente por Real Decreto de 19 de Diciembre del año pasado, á cuya consecuencia se ha expedido la competente Real Cédula en 9 de Febrero último, por la que entre otros puntos dispensa S. M. á los que se establezcan en la citada isla de Salvora por el término de 10 años las mismas gracias acordadas por su Augusto Padre á otros nuevos pobladores, para que por este medio se fomente su poblacion.

*Cádiz 26 de Marzo.*

Desde el dia 23 del corriente han entrado en este puerto los navios de

de guerra S. Ramón y Castilla, y la fragata de S. M. nuestra Sra. de las Mercedes, las fragatas el Valeroso Alexandro y nuestra Sra. de Cantónad, los bergantines el Diligente y la Concordia, y la saetia S. Francisco de Paula procedentes de Veracruz, Havana, Honduras, Campeche y Montevideo. Conducen, el 1.<sup>o</sup> para S. M. 1.535,227 pesos, 2528 arrobas de tabaco de polvo, 117 de grana, 491 piezas de madera de construcción y 19 cañones de hierro y bronce; y para particulares 465,525 pesos, 89 marcos de plata labrada y otros efectos: el 2.<sup>o</sup> para S. M. 999<sup>o</sup> pesos y 1069 arrobas de tabaco en cigarros; y para particulares 65,977 pesos, 606 castellanos de oro, 1712 libras de añil y otros géneros: la 3.<sup>a</sup> 999<sup>o</sup> pesos para S. M.; y para particulares 54,721 pesos y otros efectos: la 4.<sup>a</sup> 24,919 pesos, 14,437 cueros al pelo, 270 arrobas de sebo, 51 de lana de carnero y otros géneros: la 5.<sup>a</sup> 1875 libras de añil para S. M.; y para particulares 36,234 pesos, 89 marcos de plata labrada, 301,040 libras de añil, 500 arrobas de zarzaparrilla y otros efectos: el 6.<sup>o</sup> 8815 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 23,432 pesos, 3897 arrobas de azúcar, 842 libras de tabaco y 2150 de café; el 7.<sup>o</sup> 1200 pesos, 105,288 libras de añil y 837 arrobas de zarzaparrilla; y la 8.<sup>a</sup> 21,512 libras de pimienta de Tabasco, 3300 quintales de palo de tinta, 212 libras de añil y 5325 de copal.

*Madrid 6 de Abril.*

**E**l Miércoles Santo viéron los Reyes Ntros. Sres. y los Sres. Infantes la procesion que pasó por delante de los balcones de Palacio, y después asistieron en la Real Capilla á las tinieblas que cantó la música de la misma.

El Juéves Santo por la mañana pasó S. M. á la referida Capilla, acompañado de los Grandes, Mayordomos de Semana, Gentilshombres de Boca y Casa, y asistió á los Divinos Oficios, que celebró el Excmo. Sr. Arzobispo de Corinto, Nuncio de S. S. También concurrieron desde sus tribunas la Reyna Ntra. Sra. y demas Personas Reales. Concluida la funcion se restituyó S. M. con el propio acompañamiento á su quarto, y lavó los pies á 13 pobres sirviéndoles luego la comida, que fué conducida por los Gentilshombres de su Real Cámara. La Reyna Ntra. Sra. practicó en su quarto el mismo piadoso acto con otras 13 pobres, asistida de su Camarera mayor, Damas de su servidumbre, y Xefes de su Real Casa. Por la tarde viéron SS. MM. y AA. la procesion; y después salieron los Reyes Ntros. Sres. en público á visitar siete estaciones, llevando una lucida comitiva de Grandes é individuos de su Real Casa, á la que cercaba la Real Compañía de Alabarderos, y cerraba un destacamento de Reales Guardias de Corps. La Reyna Ntra. Sra. salió en silla de manos seguida de su Camarera, Damas y otras personas de su servidumbre. En toda la carrera por donde pasaron SS. MM. estaba tendida la tropa de Reales Guardias Españolas y Walonas, y demas Regimientos de Infantería de esta guarnicion. Luego se restituyéron á Palacio y asistieron á las tinieblas en la Real Capilla.

El Viérnes Santo concurren los Reyes Ntros. Sres. y demas Personas Reales á todos los Divinos Oficios propios del dia; practicando lo mismo el Sábado siguiente desde sus respectivas tribunas.

El Domingo de Pasqua tuvo S. M. Capilla pública con el acompañamiento y formalidades acostumbradas, y oyó la Misa solemne, en que ofició de pontifical el Emmo. y Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, asistiendo á ella desde las tribunas la Reyna Ntra. Sra. y los Sres. Infantes. Ayer oyeron tambien S. M. y AA. la Misa que cantó la Real Capilla, y el sermón de Resurreccion que predicó el R. P. Fr. Manuel Espinosa, del Orden de S. Francisco, Predicador del Rey.

El Lunes 29 de Marzo celebró el Rey Capitulo de la Insigne Orden del Toyson de oro para dar el collar á los Caballeros nombrados residentes en la Corte Duque de Alburquerque y Duque de Frias y Uceda. Fuéron Padrinos del primero el Excmo. Sr. Marques de Villena, y del segundo el Excmo. Sr. D. Manuel Pacheco Giron.

De las limosnas que la piedad del Rey Ntro. Sr. ha consignado mensualmente para el socorro de los pobres de esta Corte por medio del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, y del producto de las rentas de diversas obras pias que por voluntad y disposicion de sus fundadores deben invertirse en el propio piadoso fin, ha librado la Junta general de Caridad en todo el año próximo pasado de 1789 á las 64 Diputaciones de barrio en que está dividido Madrid 468,800 rs. Recogido de limosnas por estas en dicho tiempo 221,966 y 19 m s.: total 690,766 y 19 mrs. Este total de limosnas lo han distribuido las Diputaciones en los piadosos objetos siguientes: en dar escuela á 662 niños y á 1554 niñas: en vestir á 400 de estas y 213 de aquellos, como tambien en haber suministrado varias ropas y calzado á 550 personas de ámbos sexos: en pagar las habitaciones que ocupan 263 necesitados: en socorrer á 611 enfermos y 8756 jornaleros pobres: últimamente en haber asistido en sus casas á 1621 enfermos con Médico, Cirujano, b tica y alimento diario hasta su restablecimiento. Ademas de estas limosnas, separadamente ha socorrido S. M. por medio de dicho Sr. Excmo. con sumas de mucha consideracion á los hospicios, hospitales, cárceles, personas particulares ve gonzantes, y á las Diputaciones de Caridad, sin que se haya verificado haber acudido alguna de estas á pedir auxilio que no haya sido socorrida con la mas posible brevedad, y con la cantidad que ha dicho el respectivo Alcalde de quartel necesitar, para no omitir ninguno de los oficios propios de su instituto.

El Rey se ha servido expedir la Real Cédula del tenor siguiente con fecha del 17 de Marzo.

D. Carios por la gracia de Dios &c. A los del mi Consejo &c. No habiéndose podido verificar el recogimiento de los veintenenes antiguos, y estando para concluirse en 27 de este mes la última proroga de un año concedida para su curso; queriendo evitar el perjuicio que podria seguirse á mis amados vasallos de no admitirse en las cajas Reales y casas de Moneda sino como pasta, por Real orden que comunicó al mi

Consejo en 5 de este mes D. Pedro de Lerena, mi Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda, he venido en conceder otro año mas de prórroga, que deberá concluirse en 27 de Marzo de 1791, para que durante este tiempo pueda cada uno acudir á trocar los veintenes que tenga en las referidas casas de Moneda y Tesorerías de Exército y Provincia; en la inteligencia de que pasado el término no se admitirán ni trocarán sino por su valor intrínseco como pasta.

Hallándose en la Imprenta Real varias obras de venta útiles é instructivas, de que acaso no tiene noticia el público por no haberse hecho mas de la primera publicación, se ha formado la lista de todas, que acompaña á esta Gaceta, con expresion de sus precios en rustica y en papel, indicando la equidad proporcionada que se hará á los compradores por mayor.

Devota expositio litteralis et mystica totius Missae ac caeremoniarum ejus. Por el P. Fr. Dionisio de la Concepcion, Carmelita Descalzo, Lector de Teología. Se hallará en casa de Cano, calle de Bordadores.

El ayuno natural, disposicion preparativa para la Sagrada Comunion, combatido por el R. P. Fr. Francisco de Ajofrin, Religioso Capuchino; nuevamente sostenido por el Dr. D. Manuel Custodio, del Gremio y Claustro de la Universidad de Sevilla. Véndese á 4 rs. en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; y en Sevilla en la de Vazquez é Hidalgo.

Relacion de las fiestas con que la ciudad de Ibiza celebró la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Carlos IV, y oracion fúnebre á la muerte del Sr. D. Carlos III. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe.

Tratado de las enfermedades de los ojos, y de los medios y operaciones propias para su curacion: escrito en Frances por Mr. Louis Florant Deshais Gendron, Profesor y Demostrador Real de las enfermedades de los ojos en las escuelas de Cirugia, y Socio de la Academia Real de Paris; traducido por Don Francisco Marin, Cirujano Oculista de los Reales Hospitales general y Pasion de esta Corte. Obra muy útil para los Profesores de Cirugia, dividida en dos tomos en 8.<sup>o</sup>; al fin de cada uno se ha añadido una lámina que representa los instrumentos que sirven para las operaciones de la fistula lacrimal y catarata, así la depresion como la extraccion. Se hallará en la Librería de Elias Ranz, calle de la Cruz; á 14 rs. los dos tomos en pergamino, y á 16 en pasta.

Instruccion para hacer saber á toda clase de personas la construccion con que deben ser formados los animales quadrúpedos de mayor utilidad y duracion, comenzando por los caballos y concluyendo con los burros, con otras noticias útiles: su autor D. Francisco Xavier de Ortega, dependiente de las Reales Caballerizas. Se hallará en el puesto del Diario, calle de Atocha, frente á Sto. Tomas.

Memoria ó breve descripcion de las aguas minerales de la fuente de la villa de Espluga de Francoli, en Cataluña: por el Dr. D. Jayme Menós y de Llana, primer Médico de los Exércitos de S. M., Socio de las Reales Academias Médico-Matritense y Gaditana. Véndese con otras del mismo autor en la Librería de Millana, calle de la Zarza; y en Barcelona en la de Ribas.

Quaderno tercero de una coleccion de piezas de música para clavicordio, forte-piano y órgano. Obra 8.<sup>a</sup> Por D. Juan Sesé, Organista de la Real Capilla de S. M. Se hallará con los anteriores y demas obras del autor en la Librería de Copin, carrera de S. Gerónimo.